

**Art. 1º.** La Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana con la colaboración del Club Atletismo Chiclana, organizan la XVI CARRERA POPULAR PLAYA DE LA BARROSA “HOMENAJE AL ATLETA RAFAEL CARMONA PÁEZ” el domingo 23 de julio de 2017 a partir de las 9:30 horas.

**Art. 2º.** La prueba tendrá salida y meta en la Playa de La Barrosa, Zona Deportiva del Paseo Marítimo (Frente a Pinomar), debiendo realizar las personas participantes una distancia de 8000 metros.

**Art. 3º.** En esta prueba, por ser de carácter popular, pueden participar todas las personas que lo deseen, con la única limitación de la edad que señala el presente reglamento.

**Art. 4º.** Para las categorías Junior, senior y veteranos/as se establece una cuota de 6 € hasta el viernes 21 a las 14:00 horas, y 10 € hasta una hora antes de la salida el día de la prueba. No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido. Los beneficios de la prueba irán destinados a la Coordinadora Antidroga Nueva Luz. La inscripción podrá realizarse on line a través de la web <http://cronofinisher.com/>.

En caso de baja sólo se devolverá la cuota de inscripción (menos 1€ que irá destinado a la Coordinadora Antidroga Nueva Luz) si se comunica vía e-mail ([info@cronofinisher.com](mailto:info@cronofinisher.com)) como máximo hasta el lunes anterior a la prueba.

Para cualquier otra información pueden llamar al teléfono **956-012918**.

**Art. 5.** La recogida de dorsales y camisetas podrá hacerse el viernes 21 de julio (de 17:00 a 21:00 horas) o sábado 22 de julio (de 10:00 a 13:30 horas) en el Estadio Municipal de Atletismo y el domingo 23 de julio de 08:00 a 09:00 horas en el lugar de salida.

**Art. 6º.** Se solicitará autorización por escrito del padre/madre o tutor/a a participantes que sean menores de edad.

**Art. 7º.** Serán descalificadas las personas que participen sin dorsal, no lo lleven visible o lleven el asignado a otra persona, den muestra de comportamiento antideportivo, no realicen la totalidad del circuito o no atiendan las indicaciones de la Organización.

**Art. 8º.** Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los dispuestos por la Organización.

**Art. 9º.** Las personas participantes, al inscribirse, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización, reservándose ésta además el derecho de modificar o ampliar el Reglamento, dando oportuno conocimiento a los/as atletas antes de la celebración de la prueba.

**Art. 10º.** La organización declina toda responsabilidad de los daños o lesiones sufridas por los/as participantes en el desarrollo de la competición. Es responsabilidad de cada atleta conocer su estado de salud para afrontar la actividad. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de toda a la Organización.

**Art. 11º.** Los/as atletas inscritos y en el caso de menores, sus representantes legales o tutores, autorizan a los organizadores del evento la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías y vídeos, así como al uso de su imagen para su publicación en la Web del Ayuntamiento de Chiclana, de la Delegación Municipal de Deportes, en sus redes sociales o en cualquier otro medio de difusión municipal. Asimismo, el participante cede todos los derechos de propiedad intelectual sobre las fotografías o vídeos realizados para su explotación en relación con la difusión de las actividades deportivas municipales, sin derecho por su parte a recibir compensación.

El participante autoriza a incorporar sus datos facilitados a un fichero cuyo responsable es la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, a los únicos efectos de la adecuada gestión de los programas deportivos gestionados por la misma.

El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera le informa que en cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto a sus datos personales, mediante el envío de una comunicación escrita a la siguiente dirección: Calle Constitución nº1, 11130 Chiclana de la Frontera, adjuntando copia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente.

HORA	CATEGORIA	AÑO NCTO.	DISTANCIA APROXIMADA
9.30	JUNIOR F/M	2001/1998	8.000 m
	SENIOR "A" F/M	1997/1983	
	SENIOR "B" F/M	1982/1978	
	VETERANO A F/M	1977/1973	
	VETERANO B F/M.	1972/1968	
	VETERANO C F/M	1967/1963	
	VETERANO D F/M	1962/1958	
	VETERANO E F/M	1957/1953	
	VETERANO F F/M	1952 Y ANTERIORES	

**PREMIOS (No acumulables)**

- Trofeo a las personas que queden en 1ª, 2ª y 3ª posición + 1ª local de cada categoría.
  - Las primeras 800 personas inscritas recibirán camiseta técnica.
  - Milla Volante "Blanes Experience 2016-2017": Al primero y primera de la prueba que alcance esa distancia y terminen la prueba completa.
- \* Las personas premiadas deberán estar presentes en el acto de entrega de trofeos.



DELEGACIÓN DE  
**DEPORTES**

Ayuntamiento de Chiclana

Colaboran:

Club Atletismo Chiclana

Coca Cola

Blanes

Cruz Roja

Policía Local

Protección Civil

Coordinadora Antidroga "NUEVA LUZ"

KIROS - BIOBIENESTAR

CHIRINGUITO ATENAS PASEO

SÍGUENOS  
EN ...

@deportechiclana



BÚSCANOS EN ...

facebook

DEPORTES CHICLANA

**XVI  
POPULAR**

# CARRERA

# Playa La Barrosa

Homenaje al atleta  
"Rafael Carmona Páez"

DELEGACIÓN DE  
DEPORTES

Ayuntamiento de Chiclana

23 de Julio de 2017  
9:30 horas